

Lunes, 23 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente Suplemento de Crédito 1/2020.

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplemento de créditos número 1/2020 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en estas dependencias para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cuacos de Yuste, 16 de noviembre de 2020

M.^a Dolores Paniagua Timón

PRESIDENTA

